

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS Y COMERCIO NEYCO S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio, informo que la empresa ha realizado todas las actividades, procesos y monitoreos para entregar un excelente servicio y materiales para de esta manera obtener la satisfacción de todos y cada uno de nuestros clientes.
2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.
3. Al inicio del ejercicio económico 2019 se obtuvo un contrato con la Empresa Wayra, el cual nos permitió obtener ingresos sostenibles durante este ejercicio, además de clientes nuevos que fueron obtenidos durante este año.
4. NEYCO S A cuenta con una nómina de aproximadamente de 7 personas entre administrativos y personal de ventas, con los que se ha podido cumplir con los compromisos adquiridos en cuando a atención a clientes se refiere, el personal es capacitado de manera continua, se cumple con las obligaciones laborales tal como dictamina la Ley.
5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
6. NEYCO S A en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS E IEISS y continuará con la misma política.



7. La Compañía NEYCO S A, ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

8. La utilidad por distribuir existente según los balances y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, es de US\$47,780.91; de los cuales US\$ 7.167.14 se destina a la repartición del 15% de empleados; el valor de US\$ 25.153,44 corresponde al impuesto a la renta causado; el valor restante es decir la suma de US \$ 15,460.33 se sugiere se registre en la cuenta contable "Resultados Acumulados", con la finalidad de mantener y conservar un adecuado patrimonio, mismo que permita ofertar nuestros servicios.

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo a los diez días del mes de abril del 2020

Atentamente


Carlos Medina Carlos Fernando
GERENTE GENERAL

24